

**FUENTEARMEGIL**

Aprobadas inicialmente, por Resolución de Alcaldía de 17 de noviembre de 2023, las memorias técnicas de las obras municipales que se relacionan, redactadas por D. Miguel Ángel Sanz Martínez, Ingeniero Agrícola y del Medio Rural, en cumplimiento de la normativa local vigente se somete a información pública por término de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria, a efectos de reclamaciones. De no formularse ninguna se considerará definitivamente aprobada.

**PLAN CAMINOS RURALES DIPUTACIÓN PROVINCIAL 2023:**

- OBRA Nº 50: MEJORA DEL CAMINO DE FUENTEARMEGIL A VILLÁLVARO.
- OBRA Nº 51: MEJORA DEL CAMINO DE FUENCALIENTE DEL BURGO A ALCUBILLA DE AVELLANEDA.
- OBRA Nº 52: MEJORA DEL CAMINO DE ALCUBILLA DE AVELLANEDA A FUENTEARMEGIL Y GUIJOSA POR CAÑICERA.
- OBRA Nº 53: MEJORA DEL CAMINO DE SANTERVÁS DEL BURGO A BERZOSA.

Fuentearmegil, 17 de noviembre de 2023. – El Alcalde, Manuel Gómez Encabo 2567

BOPSO-133-22112023